[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Procesos

Asunción, 30 de agosto del 2019

Nota MH/DA/CUOC N° 775 /19

SEÑORES
EXCELSIS S.A.C.I.G.
DIRECCIÓN: GRAL. SANTOS C/ CONCORDIA - COMPLEJO SANTOS - LOCALES N° 5 Y 6
TELÉFONO: (021) 230-160/2
MAIL: HPEREZ@EXCELSIS.COM.PY PGONZALEZ@EXCELSIS.COM.PY
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2019 "RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN, ACCESO METALINK Y SOPORTE LOCAL DE LICENCIAS ORACLE DEL SIARE" - ID: 361.134,** convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 432, de fecha 29 de agosto de 2019.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; (*)
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; (*)
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. (*)
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

(*) Documentos exigibles a los oferentes que sólo hayan presentado declaraciones juradas en sustitución de los certificados, conforme con lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATACIONES
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Procesos

Se adjunta copia de la **Resolución DA N° 432 del 29/08/2019.**

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 - De Contrataciones Públicas, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo, para lo cual se ruega su retiro dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionada esta notificación.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py

Panambi Zelaya

De:	Notificacion UOC <notificacion_uoc@hacienda.gov.py>
Enviado el:	lunes, 2 de septiembre de 2019 8:52 a. m.
Para:	hperez@excelsis.com.py; pgonzalez@excelsis.com.py
CC:	panambi_zelaya@hacienda.gov.py; christian_ocampos@hacienda.gov.py
Asunto:	NOTA MH/DA/CUOC N° 775
Datos adjuntos:	775_EXCELSIS S.A.C.I.G. NOT. DE ADJ.pdf; 432_ADJ LPN N° 08.19 METALLINK LICENCIA ORACLE SIARE.pdf
Importancia:	Alta

Señores

EXCELSIS S.A.C.I.G.

Por la presente se notifica con la Nota MH/DA/CUOC N° 775/2019 , referente al llamado "**Renovación, Adquisición, Acceso Metalink y Soporte Local de Licencias Oracle del SIARE" con**

ID N° 361.134.

Favor acusar recibo en la brevedad

Atentamente

Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Hacienda
Teléfono CUOC 493.630

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.